



ACTA 28-2012

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dieciocho (18) de junio del año dos mil doce (2012), siendo las 10:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Oficio CDC Núm. 0544/12, de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando autorización de licencia con disfrute de sueldos a los empleados del Poder Judicial, ingresarán al curso de formación de aspirantes a Juez de Paz, en la Escuela Nacional de la Judicatura, DECIDIÉNDOSE otorgar una licencia sin disfrute de sueldo a los 39 empleados del Poder Judicial que ingresarán al curso de formación de aspirantes a Jueces de Paz en la Escuela Nacional de la Judicatura. Quienes cubrirán sus estudios a través del plan de financiamiento que tiene el Poder Judicial con FUNDAPEC, en el cual la institución será el garante en las condiciones que rige ese tipo de préstamos, así mismo se les otorga el salario hasta que el préstamo sea aprobado con la particularidad que deben devolverlo al momento que su préstamo sea concedido.*
- 2. Comunicación recibida en fecha 12 de junio de 2012, suscrita por la magistrada Arelis Camacho Cáceres, Juez de Paz de Tránsito Sala I, del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, solicitando autorización a los fines de tomar un préstamo en la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Servidores Judiciales, para fines de gastos personales, por un monto de RD\$227,300.00, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción para la adquisición de su préstamo.*
- 3. Comunicación de fecha 05 de junio de 2012, suscrita por la magistrada Eunisis Vásquez Acosta, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, solicitando autorización a los fines de participar en el curso de la Especialidad en Derecho Constitucional, en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá Colombia, auspiciado por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia (CARMJ) y Comisión Nacional de Ejecución de*



la Reforma Procesal Penal (CONAEJ), del 09 al 20 de julio del presente. DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.

4. *Oficio No. 119/2012, suscrito por la magistrada Ursula J. Carrasco, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional remitiendo la solicitud de permiso suscrita por la magistrada Dilcia Rosario Almonte, para participar en el “Curso Internacional de Derecho Constitucional con Énfasis en procesal Constitucional” en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 09 al 19 del mes de julio del presente, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
5. *Comunicación de fecha 31 de mayo de 2012, suscrita por el Lic. Rafael Camilo Amarante, Presidente Consejo de Administración de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Servidores Judiciales, solicitando autorización a los fines de realizar las reuniones Asamblea Distritales de Socios, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
6. *Se conoció el oficio Núm. 252/2012, de fecha 04 de junio de 2012, suscrito por el magistrado Ernesto Casilla Reyes, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Juan de la Maguana, informando sobre el cambio de sus vacaciones que estaban pautadas del 04 al 13 del mes de junio del año en curso, por motivo de que fue designado para esa fecha en el mencionado tribunal, las cuales tomará a partir del 08 al 17 del mes de agosto del 2012, DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección General de Admnsitración y Carrera Judiciala los fines de que repose en el expediente de dicho magistrado.*
7. *Comunicación de fecha 05 de junio del corriente, suscrita por la magistrada Carmen Mancebo, Juez Titular de la Sala Penal del Primer Tribunal de Primera Instancia del Distrito Nacional, solicitando un permiso con disfrute de sueldos del 6 al 23 de julio de 2012, para participar en el Máster “Sociedad Democrática, Estado y Derecho”, en la Universidad del País Vasco, y en el curso Internacional de “Derecho Constitucional con Énfasis en Procesal Constitucional”, a efectuarse en la ciudad de Bogotá, Colombia desde el día 9 al 19 de julio del presente, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
8. *Comunicación de fecha 31 de mayo del corriente, suscrita por la magistrada Carmen Alexandra Reyes R., Juez de Primera Instancia de Pedernales, solicitando autorización a los fines de adquirir un préstamo en el Banco de Reservas, por un monto de RD\$700,000.00. DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*



9. *Oficio No. 00218/12 de fecha 31 de mayo del corriente, suscrito por la magistrada Odri Altagracia Reyes Núñez, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de La Vega, informado que durante sus vacaciones comprendidas desde el día 19 de julio al 2 de agosto del presente viajará a la Ciudad de los Estado Unidos, DECIDIÉNDOSE aprobar las referidas vacaciones.*
10. *Oficio 35021 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por el magistrado Teófilo Andújar Sánchez, Juez del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, solicitando autorización para participar en Curso Internacional de Derecho Constitucional del 9 al 19 de julio de 2012, en Colombia, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
11. *Comunicación recibida en fecha 14 de junio de 2012, suscrita por la magistrada Massiel Ivette Alonzo Rodríguez, Juez de Paz Especial de Tránsito del Distrito Judicial de Villa Altagracia, informando que la solicitud de préstamo que realizó en el año 2010 en el Banco Popular fue cambiada a la entidad bancaria Banco BHD, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
12. *Oficio 0031/2012 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la magistrada Mirta Duarte Mena, Juez de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia de Duarte, solicitando autorización para pertenecer a la Directiva del Centro de la Cultura de San Francisco de Macorís, DECIDIÉNDOSE aprobar su solicitud.*
13. *Oficio 44/2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por el magistrado Ramón Alberto Almonte Barry, Juez de Paz de San José de los Llanos, solicitando autorización para tomar un préstamo en el Banco de Reservas, por un monto de RD\$100,000.00, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
14. *Comunicación de fecha 14 de junio de 2012, suscrita por el Consejero Samuel Arias Arzeno, informando que realizó un préstamo en la Cooperativa Nacional de Servidores Judiciales, por un monto de RD\$200,000.00., DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
15. *Comunicación de fecha 14 de junio de 2012, suscrita por el Consejero Samuel Arias Arzeno, informando que por motivo de sus vacaciones las*



cuales están pautadas del 17 de agosto al 7 de septiembre de 2012, viajará a los Estados Unidos, DECIDIÉNDOSE aprobar las referidas vacaciones.

- 16. Comunicación de fecha 13 de junio de 2012, suscrita por el magistrado Claudio Aníbal Medrano Mejía, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, solicitando autorización a los fines de ausentarse de sus labores los días 15 y 27 de junio de 2012, el 15 de junio para participar en el Evento de cierre del proyecto de Justicia USAID, en el Hotel Santo Domingo y el 27 de junio para asistir a un almuerzo con el Presidente del Tribunal Constitucional en el Hotel Jaragua, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
- 17. Comunicación recibida en fecha 6 de junio de 2012, suscrita por el Sr. Vitervo de los Santos Pineda, ex – gerente financiero de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando la devolución de los aportes acumulados en el fondo de Pensiones, Retiro y Jubilaciones, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
- 18. Comunicación de fecha 11 de junio de 2012, suscrita por el Sr. Simeón Familia de los Santos ex – director nacional de Mensuras catastrales, solicitando ser pensionado, DECIDIÉNDOSE remitirla al Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.*
- 19. Oficio DAA 775-2012 de fecha 30 de mayo de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora de la Dirección Para Asuntos Administrativos, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de compensación de pago suscrita por la magistrada Wanda Victoria Deño Suero, Juez del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de Barahona, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud realizada por la magistrada, debido a la situación económica de la Institución.*
- 20. Oficio CDC 554/12 de fecha 1ero. de junio de 2012, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando autorización para el alquiler de un estacionamiento para jueces del Palacio de Justicia de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
- 21. Comunicación de fecha 4 de junio de 2012, suscrita por el consejero Francisco Arias Valera, Comité de Subastas, remitiendo copia de las actas levantadas en ocasión de la subastas de celulares realizadas los días 11 de abril y 10 de mayo del corriente, las cuales fueron declaradas desiertas*



por no comparecer ofertantes, DECIDIÉNDOSE aprobar la venta de los celulares a los empleados del Poder Judicial.

22. *Oficio 33173 de fecha 05 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Edgar Barnichta Geara, donde realizada a modo de donación la entrega de libros de su autoría para que se les hagan llegar al magistrado Sergio Ortega, Juez del Tribunal Superior Administrativo, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
23. *Se conoció la comunicación de fecha 30 de mayo de 2012, suscrita por el Lic. Juan Manuel Morel Pérez, Vicepresidente de la Asociación Dominicana de Abogados, ADOMA, manifestando su sorpresa de que la magistrada Bionni Biosnely Zayas Ledesma, Juez Sustituta de Presidente del Tribunal Colegiado de Primera Instancia de La Vega, está siendo objeto de petición de traslado.*
24. *Se conoció el Acto 461-2012 de fecha 11 de junio de 2012, de notificación de documentos, Puesta en Mora y Advertencia.*
25. *Oficio 34298 recibido en fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la magistrada Ana Magnolia Méndez Cabrera, Juez de la Quinta Sala del Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, solicitando información de cómo proceder con relación a la solicitud que le hiciera el Secretario del Tribunal Constitucional de comparecer en una audiencia que será celebrada el 22 de junio de 2012, DECIDIÉNDOSE informarle a dicha magistrada que no asista a la audiencia, debido a que la decisión adoptada por ella se basta por sí misma.*
26. *Se conoció el oficio 34486 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la magistrada Francisca García de Fadul, Juez de Primera Sustituta en funciones de presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, solicitando verificar unas circulares que fueron notificadas a los jueces y juezas de la Jurisdicción Penal de dicho departamento.*
27. *Se conoció el oficio CDC 585/2012 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, remitiendo a los fines de lugar una comunicación suscrita por el Ing. Pedro Antonio Moreno, de fecha 31 de mayo del corriente, dirigida al Tribunal Constitucional de la República Dominicana.*



28. Oficio CDC 543/2012 de fecha 28 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial remitiendo las estadísticas de los Tribunales Colegiados a nivel nacional, conforme a la solicitud que se le hiciera mediante acta 23/2012 de fecha 14 de mayo de 2012, **DECIDIÉNDOSE** posponer el conocimiento de este asunto hasta tanto la Directora Financiera y Administrativa rinda el informe sobre los beneficios adicionales de los jueces que laboran en los Tribunales Colegiados.
29. Oficio CG-089, de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por el Lic. José A. Cueto, Contralor General del Poder Judicial, solicitando la desvinculación y promoción definitiva de auditores internos en dicho departamento, **DECIDIÉNDOSE** desvincular del Poder Judicial al Sr. Giovanni A. de Jesús Santana Rivera, quien se desempeñaba como Auditor Interno de la Contraloría General, por estar subjúdice en un proceso penal por supuestas falsificaciones en materia inmobiliaria.

Decidiéndose además remitir a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, el oficio de referencia a los fines de que conozca de la solicitud realizada.

30. Comunicación de fecha 12 de junio de 2012, suscrita por la magistrada Wanda Yisel Pérez Martínez, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Higüey, solicitando la designación de personal de dicho tribunal, **DECIDIÉNDOSE** designar en dicho tribunal a la Lic. Biaska Jiménez como Abogada Ayudante, Rosy Silvestre Cedano como Oficinista y Carolina Rijo Espíritu Santos como Secretaria Titular, así mismo trasladar del Registro de Títulos de Higüey, hacia el referido tribunal, a la Licda. Jordany Morla Abreu como Abogada Ayudante.
31. Se conoció el oficio Núm. 298-2012, de fecha 21 de mayo de 2012, suscrito por la magistrada Ligia Alfonso Figuereo Beltré, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Elías Piña, solicitando la designación de los expedientes que fueron instruidos por ella al Tribunal Colegiado del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, **DECIDIÉNDOSE** remitirlo declinado a la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, para que designe el tribunal y éste conozca de los expedientes referidos por la magistrada Figuereo.
32. Oficio DACJ-33, de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por la Licda. Marta González Calderón, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, solicitando la designación de un miembro para presidir el Comité de la



Orden al Mérito Judicial, así como también al Juez de Corte de Apelación y equivalente, DECIDIÉNDOSE designar a la Consejera Dulce M. Rodríguez de Goris como presidente; el magistrado Ignacio Pascual Camacho, Juez Primer Sustituto de Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, como representante de los jueces de Corte de Apelación; la magistrada Natividad Ramona de los Santos, Juez del Tercer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, como representante de los jueces de Primera Instancia; y la magistrada Josefina Ubiera Guerrero, Juez del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo Este, como representante de los jueces de Paz.

- 33. Oficio CDC Núm. 0597/12, de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando autorización para asignación de combustibles a los magistrados Francisco Jerez y José Cruceta, Jueces de la Suprema Corte de Justicia, por un monto de RD\$16,000.00. mensuales, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud por última vez.*
- 34. Se conoció la comunicación de fecha 29 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Adalgisa Santana Marcano, Juez de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, solicitando la designación de un juez que la sustituya en virtud a que fue pensionada.*
- 35. Comunicación de fecha 27 de mayo de 2012, suscrita por el Lic. Juan Manuel Morel Pérez, Vicepresidente de la Asociación Dominicana de Abogados, ADOMA, solicitando que se le de aquiescencia al carnet de ADOMA, DECIDIÉNDOSE comunicarle a la Dirección General de Carrera Judicial que en ausencia del carnet del Colegio de Abogados de la República Dominicana, con la presentación del carnet de la Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA) el cual debe contener el número de exequátur se acredita al profesional para ejercer la profesión de abogado.*
- 36. Oficio 803/2012 de fecha 31 de mayo de 2012, suscrito por la Sra. Wanda Silva Mercedes, Secretaria del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de El Seibo, remitiendo el oficio 748/2012 de fecha 31 de mayo de 2012, suscrito por la magistrada Ramona Milagros Santana Bermúdez, Juez de dicho Juzgado, donde solicita reconsiderar la decisión de este consejo con relación a la autorización de licencia sin disfrute de salario por 2 años, DECIDIÉNDOSE otorgar una licencia con disfrute de salario por 6 meses y 16 días a dicha magistrada.*



37. Oficio CDC Núm. 0579/12, de fecha 05 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de regularización de dieta que recibe el Segundo Teniente Marcelo Ureña Rosado, seguridad del magistrado Miguel Ángel Guiliani Disla, Juez Presidente del Juzgado de Primera Instancia de Villa Altagracia, DECIDIÉNDOSE aplicar la tabla aprobada mediante acta 26/2012 de fecha 04 de junio del presente.
38. Oficio GCPJ 10-2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, recomendando autorizar el inicio de las funciones del Tribunal Colegiado de enviar para el Distrito Judicial de Puerto Plata, DECIDIÉNDOSE autorizar el inicio de las funciones del Tribunal Colegiado de envío Ad-hoc para el Distrito Judicial de Puerto Plata, para el mes de agosto de 2012.
39. Comunicación recibida en fecha 14 de junio de 2012, suscrita por el Licdo. Frank Reynaldo Fermín Ramírez, solicitando el cambio de fecha de la celebración de audiencia del juicio disciplinario seguido al magistrado José Antonio Cepeda Marty, Juez del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Samaná, en virtud a que para la fecha pautada estará fuera del país, DECIDIÉNDOSE cambiar la fecha para el viernes 10 de agosto de 2012.
40. Comunicación de fecha 4 de junio de 2012, suscrita por Rosa Gabriela Franco Mejía, secretaria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, remitiendo su renuncia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha renuncia.
41. Comunicación de fecha 13 de junio de 2012, suscrita por la magistrada Ana Milca Acosta Collado, Juez del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal de Barahona, remitiendo su renuncia al cargo de juez así como la entrega de los beneficios que le correspondan por la seguridad social, DECIDIÉNDOSE acoger el retiro de la renuncia de la referida magistrada.

El consejero Samuel Arias Arzeno se abstuvo de votar en esta decisión.

42. Oficio CPSRSA 0176/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de compensación salarial a favor del Licdo. Rafael Borbón, Asistente de la División de Desarrollo de Capital Humano, en virtud a la situación económica de la institución, DECIDIÉNDOSE otorgar una compensación por un monto de RD\$9,000.00, con efectividad a partir de julio de 2012.



43. *Oficio CPSRSA 0177/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando trasladar a la empleada Nikauri del C. Rodríguez de la Cruz, Secretaria de la Cámara Penal del Distrito Judicial de Samaná, a uno de los puestos vacantes de Oficinista en la ciudad de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación para ser ejecutada cuando se presente una plaza vacante en la Provincia Santo Domingo.*
44. *Oficio CPSRSA 0178/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar la sustitución de designación del empleado Carlos Emmanuel Camilo Santos, propuesto como Auxiliar de Entrega de la Dirección Regional de Mensuras Catastral, Departamento Noreste, por el ingreso del candidato José Gullón Cruz, en razón de que el Sr. Camilo Santos no aceptó la posición, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
45. *Oficio CPSRSA 0179/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de adición de personal provisional para dar apoyo a la Unidad de Apoyo Secretarial (UAS) de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitado por la Lic. Dilcia Melo Pujols, Encargada de la mencionada Unidad, en razón de la situación económica de la institución, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
46. *Oficio CPSRSA 0181/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando trasladar al empleado Carlos Geraldo Pérez Pimentel, Oficinista I de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, al Despacho Judicial de la Jurisdicción Penal de Santo Domingo, en sustitución de la Licda. Melina Y. Moreno Suncar, quien fuera trasladada a la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
47. *Oficio CPSRSA 0182/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar la tercera y cuarta relación de solicitudes de ingreso, ascenso, cambios de*



designación, permutas y traslado de personal, tramitadas por los Supervisores de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial. La presente recomendación contiene las partidas que asciende a un desembolso total por el Poder Judicial de RD\$753,638.41, la cual se distribuye en RD\$315,494.72 en la tercera relación y RD\$438,143.69 en la cuarta relación, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Dirección Financiera y Administrativa.

- 48. Oficio CPSRSA 0183/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de reajuste salarial de personal fijo suscrito por el Magistrado Argenis García del Rosario, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Romana, en razón de la situación económica de la institución, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 49. Oficio CPSRSA 0184/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de reajuste salarial al puesto de Oficial de Servicios para el Registro de Títulos de Santo Domingo, suscrito por la Licda. Jenny Evelyn Lantigua Lora, Registradora de Títulos de Santo Domingo, en razón de la situación económica de la institución, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 50. Oficio CPSRSA 0185/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando trasladar a la Licda. Marlene A. Moreta M., Abogada Ayudante de la Cámara Civil del Distrito Judicial de Baní al Tribunal Superior Administrativo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 51. Oficio CPSRSA 0186/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de acoger la solicitud de reingreso a la institución del Sr. Rafael Emilio Geraldo Suero, al cargo de Alguacil Ordinario, en razón de que no existe constancia de que el su caso fuera sometido a investigación previa, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de reingreso.*



52. Oficio CPSRSA 0187/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar como nuevo ingreso a la institución, al Joven Melvin Cornelio Marín Santana, para la posición de Mensajero Interno del Departamento Administrativo de Puerto Plata, en sustitución del Sr. Jorge Eduardo Reyes, quien fuera designado como Alguacil Ordinario, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
53. Oficio CPSRSA 0188/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar la solicitud de ascenso a favor de la Licda. Belkys Ramirez De León, Abogada Ayudante del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal, suscrita por la Magistrada Norma Bautista Del Castillo, Jueza Presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, para el puesto de Abogada Ayudante de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del mencionado Departamento Judicial, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
54. Oficio CPSRSA 0189/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar el reingreso a la institución de la Srta. Mabel Santana Alcántara, por ser irregular la suspensión de su nombramiento, **DECIDIÉNDOSE** mantener el caso en el banco de elegibles.
55. Oficio CPSRSA 0190/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar la solicitud de designación de personal suscrita por el Magistrado Julio César Lara Ferreira, Juez Presidente del Tribunal de Ejecuciones de Sanciones de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo, designando como Secretaria del mencionado Tribunal a la Srta. Ranellys Fawcett, Oficinista de Recepción y Atención al Usuario de la Secretaría General del Despacho Penal de Santo Domingo, así como el traslado del Sr. Juan De Jesús Reyes, como Oficinista, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
56. Oficio CPI núm. 063/2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General la



denuncia suscrita por el Dr. Reynaldo Martínez, contra la magistrada Maritza Capellan Araujo, Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

57. Oficio CPI núm. 064/2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia contra la magistrada Karuchy Sotero Cabral, Juez de Paz de la Segunda del Tribunal Especial de Tránsito de La Romana, en virtud a que dicha magistrada actúo amparada en la Ley, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
58. Oficio CPI núm. 065/2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando apoderar a la División de Oficiales de la Justicia de la denuncia suscrita por el Dr. José G. Mejía García contra el ministerial Carlos Roche, Alguacil Ordinario de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
59. Oficio CPI núm. 066/2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia suscrita por la Sra. Martina Amador Bautista contra la Magistrada Maritza García, Juez de Paz Interina de Boca Chica, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
60. Oficio CPI núm. 067/2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la Unidad de Seguimiento de Casos adscrita a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial la denuncia suscrita por Nelson Montás Quezada y María Batista Mejía, quienes denuncian trato discriminatorio y negligente de sus expedientes con fallos reservados en los Tribunales de la República, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
61. Oficio CPI núm. 068/2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la Unidad de Seguimiento de Casos adscrita a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial la denuncia suscrita por Nicanor Rosario, quien solicita



corregir la lentitud con la cual trabajan las secretarias de los tribunales, en especial en material laboral, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

62. *Oficio CPI núm. 069/2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir al departamento de Inspectoría General las denuncias suscritas por el Licdo. Miguel Angel García Rosario y la Licda. Yofrandy Morel Laureano contra la magistrada Ursula Carrasco, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
63. *Oficio CPD 0113/2012, de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa del caso de la Sra. Gilsy M. Vallejo Cabrera, Secretaria del Juzgado de Trabajo de San Cristóbal, por supuestamente incumplir en el horario de trabajo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
64. *Oficio CPD 0114/2012, de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando aprobar el reingreso de la ex empleada María Isabel Paniagua de Aza, quien se desempeñaba como Oficinista de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en virtud de que el Consejo del Poder Judicial, mediante el oficio núm. 0655/2012, según consta en el Acta núm. 23/2012, aprobó desvincular a las empleadas Eduviges N. Mendez Peña y María Paniagua de Aza, debido al Acta de la Comisión Disciplinaria Administrativa realizada a ambas; cuando solo debía desvincularse a la Sra. Eduviges N. Mendez Peña, DECIDIÉNDOSE posponer para la próxima reunión a los fines de solicitar el expediente de dicha empleada.*
65. *Oficio CPD 0115/2012, de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando no sancionar a la Ministerial Ana C. Reyes García, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, en virtud del Acta realizada por la Comisión Disciplinaria Administrativa, la cual expresa que la referida ministerial cumplió con el procedimiento para entregar el acto y dejo copia del mismo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



66. Oficio CPD 0116/2012, de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando suspender por treinta (30) días a los Ministeriales Daniel Estrada y Pablo Nelson Camilo, Alguaciles Ordinarios de la Novena Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y de la Corte Civil de la Provincia Santo Domingo, por realizar a la Sra. Lina María Giraldi, la cual se encuentra en un proceso de divorcio, un embargo en virtud de una acta de audiencia que no constituye un título ejecutivo, sin realizar los trámites de rigor, para llevar la fuerza pública, DECIDIÉNDOSE desvincular a ambos ministeriales.
67. Oficio CPD 0117/2012, de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando el archivo definitivo de la denuncia mediante oficio IG-102 de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Mártires Familia Aquino, Inspector General, con relación a la investigación realizada a la Oficinista María Abreu Báez, la cual renunció en octubre del 2011 y estuvo cobrando su salario durante cinco meses, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
68. Oficio CPD 0118/2012, de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitirle copia y felicitar al magistrado Abrahán Nicolás Severino Saldivar, Juez del Juzgado de Paz del Municipio de Sosua, por los resultados obtenidos y el buen funcionamiento del referido tribunal, tal y como lo señala la inspección ordinaria realizada por el departamento de Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, a los fines del buen funcionamiento del referido tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
69. Oficio CPD 0119/2012, de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitirle copia y felicitar al magistrado Nassin Eduardo Ovalle Estévez, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, por los buenos resultados obtenidos y el buen funcionamiento del referido tribunal, tal y como lo señala inspección ordinaria realizada por el Departamento de Inspectoría General, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.



70. Oficio CPD 0120/2012, de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitirle copia y felicitar al magistrado Manuel de Jesús de la Rosa Barrientos, Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Elias Piña, por los buenos resultados obtenidos y el buen funcionamiento del referido tribunal, tal y como lo señala inspección ordinaria realizada por Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, a los fines del buen funcionamiento del referido tribunal, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.

71. En virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, realizar el siguiente traslado:

Nombre	Tribunal actual	Trasladado hacia:
Josefina Ant. Grullón Blandino	Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo	Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional.

72. De acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, **APROBÓ** presentar a los siguientes jueces por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, como candidatos para ser promovidos a los siguientes magistrados:

a. Magistrada **Alba Luisa Beard Marcos**, quien actualmente se desempeña como Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, para ser ascendida a Juez Segundo Sustituto del Presidente de la referida Cámara.

Atendiendo a que con la propuesta de ascenso de la magistrada Evelyn Valdez Martínez quedaría vacante la plaza de Segundo Sustituto de Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, por lo que en ese mismo sentido y considerando que procede que vacante



sea ocupada por un Juez del Distrito Judicial en cuestión, presentamos esta propuesta.

<i>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</i>		
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de la 1ra. Circ., Santo Domingo Este</i>	<i>Juez</i>
<i>Ascenso</i>	<i>2da. Sala, Cámara Civil y Comercial del Jdo. de 1ra. Inst., Santo Domingo</i>	<i>Juez</i>
<i>OTROS</i>		
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>
<i>Contrato de Servicios</i>	<i>Juzgado de Paz de la 3ra. Circ., D. N.</i>	<i>Juez Suplente</i>
<i>Rescisión de Contrato</i>	<i>Juzgado de Paz de la 3ra. Circ., D. N.</i>	<i>Juez Suplente</i>
<i>FORMACION ACADEMICA</i>		
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>	
<i>Licenciada en Derecho</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>	
<i>Diplomado en Derecho Penal, Procesal Penal y Procesal Constitucional</i>	<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, CONAEJ y Universidad de San Andrés</i>	
<i>Postgrado en Derecho Procesal Civil</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>	
<i>Diplomado en Derecho Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Magister en Procedimiento Civil</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>	
<i>Diplomado en Derecho Penal</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	
<i>II CREAD del Caribe</i>	<i>Universidad Del Caribe</i>	
<i>Encuentro de Cierre Capacitación Candidatos Docentes ENJ</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Capacitación Para Jueces Liquidadores de la Jurisdicción Inmobiliaria</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Internacional sobre la Jurisdicción Constitucional</i>	<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y CONAEJ</i>	
<i>Curso de Formación en</i>	<i>Secretaría General de la Organización de los</i>	



<i>Tutoría Virtual</i>	<i>Estados Americanos (OEA)</i>	
<i>Curso de Inducción Docente al Modelo Educativo de la Universidad del Caribe (MECUC)</i>	<i>Universidad Del Caribe</i>	
<i>XXXVII Conferencia Interamericana de Abogados</i>	<i>Federación Interamericana de Abogados</i>	
<i>II Congreso Nacional de Defensa Pública</i>	<i>Oficina Nacional de Defensa Pública y Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia</i>	
<i>Apertura Curso Convenios Internacionales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Segunda Fase Concurso 1-2008 Selección Docente ENJ</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso Derecho Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Capacitación Los Referimientos Jurisdicción Inmobiliaria (Grupo IV)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso Tutoría Virtual Para Docentes</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso Teleperiodismo</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>	
EVALUACIÓN DESEMPEÑO		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2010</i>	<i>99</i>	<i>Excelente</i>
<i>2009</i>	<i>100</i>	<i>Excelente</i>
MEDIDAS DISCIPLINARIAS		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
DOCENCIA		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Universidad Del Caribe</i>	<i>Docente de la Escuela de Derecho impartiendo las Materias de Procesal Civil I y II, Lógica Jurídica, Contrato y Obligaciones y Derecho de la Magistratura</i>	<i>09/09/2008</i>
<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	<i>Docente del Departamento Monográfico</i>	<i>10/09/2009</i>
<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia</i>	<i>Docente de las Materias de Derecho Procesal Civil, Derecho Inmobiliario y Derecho</i>	<i>13/01/2011</i>



	<i>Constitucional</i>	
<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>	<i>Profesora de las Asignaturas: Derecho Inmobiliario, Lógica Jurídica y Derecho Procesal Civil</i>	<i>03/01/2012</i>
<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	<i>Docente de los Programas de Formación de Aspirantes y Formación Continua de la ENJ, impartiendo las asignaturas: Teoría del Proceso Civil y Gerencia de Despacho</i>	<i>24/01/2012</i>

b. Magistrada **Berenice Altagracia Núñez Sánchez**, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz del Municipio de Santo Domingo Norte, para ser ascendida a Juez itinerante de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Atendiendo que en la actualidad la plaza de Juez "Itinerante" de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo se encuentra vacante, y en esos términos procedimos a realizar la ponderación siguiente, con los Jueces de Paz titulares del Distrito Judicial que se corresponde:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	FECHA DE INGRESO EN CATEGORIA	TIEMPO EN CATEGORIA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2009	EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2010
<i>Berenice Altagracia Núñez Sánchez</i>	<i>23/02/2009</i>	<i>23/02/2009</i>	<i>3 años y 4 meses</i>	<i>98.40</i>	<i>99.92</i>
<i>Rosanna J. Feliz Camilo¹</i>	<i>07/04/2008</i>	<i>07/04/2008</i>	<i>4 años y 3 meses</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>

¹ Es necesario indicar que la magistrada Rosanna J. Feliz Camilo se está beneficiando con una licencia especial de un año, por lo que no se aplica la evaluación del desempeño, situación que al ser considerada bajo los parámetros



<i>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</i>		
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de San Cristóbal</i>	<i>Juez</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz de Santo Domingo Norte</i>	<i>Juez</i>
<i>OTROS</i>		
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>
<i>Ninguna</i>		
<i>FORMACIÓN ACADÉMICA</i>		
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>	
<i>Licenciada en Derecho</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	
<i>Diplomado en Derecho Laboral</i>	<i>Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>	
<i>Especialista en Derecho Procesal Civil</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>	
<i>Postgrado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	
<i>Curso Taller El Nuevo Sistema Procesal Penal</i>	<i>Asociación de Abogados Santo Domingo Oriental, Inc.</i>	
<i>Programa de Formación Aspirante a Juez de Paz</i>	<i>Escuela Nacional de Informática</i>	
<i>Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>	<i>Escuela Nacional de Informática</i>	
<i>Curso Derecho Penal Juvenil</i>	<i>Escuela Nacional de Informática</i>	
<i>Seminario Medidas de Coerción, Audiencia Preliminar y Juicio de Fondo</i>	<i>V Encuentro del Pensamiento Jurídico</i>	
<i>Seminario sobre la Defenspría Legal en el Sistema Dominicano Seguridad Social</i>	<i>Consejo Nacional de Seguridad Social</i>	
<i>EVALUACIÓN DESEMPEÑO</i>		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2010</i>	<i>99.92</i>	<i>Excelente</i>
<i>2009</i>	<i>98.4</i>	<i>Excelente</i>
<i>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</i>		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>

de la antigüedad hacen que su condición en comparación la magistrada Núñez Sánchez (sólo 09 meses) ceda ante un ininterrumpido y eficiente servicio a la institución



<i>Ninguna</i>		
DOCENCIA		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		

- c. Magistrada **Evelyn Valdez Martínez**, quien actualmente se desempeña como Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, para ser ascendida a Juez Primer Sustituto del Presidente de la referida Cámara.

Atendiendo a que la plaza de Juez Primer Sustituto de Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo se encuentra vacante se ha procedido a ponderar los méritos de los jueces que integran la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del referido Distrito Judicial, en los términos siguientes:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	FECHA DE INGRESO EN CATEGORIA	TIEMPO EN CATEGORIA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2009	EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2010
Evelyn Valdez Martínez	01/09/2006	01/06/2010	2 años	99.67	94.52
Alba Luisa Beard Marcos	01/09/2006	01/05/2012	2 meses	100	99.00

Del estudio precedente se advierte por simple inspección que la magistrada Evelyn Valdez Martínez, tiene en la jurisdicción de primer grado una experiencia acumulada de dos años, lo que al ser comparado con los dos meses de ejercicio en tales instancia de la magistrada Alba Luisa Beard Marcos, hace que este Consejo entienda procedente realizar la siguiente propuesta:

<i>Plaza</i>	<i>Juez Primer Sustituto de Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo</i>
--------------	---



Magistrad@propest@	Evelyn Valdez Martínez.
--------------------	-------------------------

<i>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</i>		
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz para Asuntos Municipales, Santo Domingo Norte</i>	<i>Juez</i>
<i>Ascenso</i>	<i>3ra. Sala, Cámara Civil y Comercial del Jdo. de 1ra. Inst., Santo Domingo</i>	<i>Juez 2do. Sust. de Pte. y Juez 3ra. Sala</i>
<i>OTROS</i>		
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>3ra. Sala, Jdo. de Paz Esp. Tránsito, D. N.</i>	<i>Oficinista</i>
<i>Ascenso</i>	<i>6ta. Sala, Cámara Penal del Jdo. de 1era. Inst., D.N.</i>	<i>Secretaria</i>
<i>Ascenso</i>	<i>5to. Juzgado de la Instrucción, D. N.</i>	<i>Abog. Ayudante</i>
<i>FORMACIÓN ACADÉMICA</i>		
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>	
<i>Licenciada en Derecho</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	
<i>Especialidad en Derecho Penal</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	
<i>Apertura Curso Convenios Internacionales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso Virtual Convenios Internacionales (Completo Horas Virtuales)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Apertura Curso Convenios Internacionales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso El Nuevo Derecho Procesal Penal V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y la ONAP</i>	
<i>Curso Derecho Procesal Civil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario "Los Principios Fundamentales en el Nuevo Proceso Penal"</i>	<i>Fundación de Jóvenes Para el Progreso Inc.</i>	
	<i>Escuela Nacional de la Judicatura, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, Consejo General de Poder Judicial de España, Centro Cultural de la Embajada de España</i>	



<i>La Ejecución de las Penas</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, Consejo General de Poder Judicial de España, Centro Cultural de la Embajada de España</i>	
<i>Los Recursos en el Nuevo Proceso Penal</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, Consejo General de Poder Judicial de España, Centro Cultural de la Embajada de España</i>	
<i>Apertura Curso Convenios Internacionales</i>		<i>Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional</i>	
EVALUACIÓN DESEMPEÑO			
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>	
<i>2010</i>	<i>94.52</i>	<i>Muy bueno</i>	
<i>2009</i>	<i>99.67</i>	<i>Excelente</i>	
MEDIDAS DISCIPLINARIAS			
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			

d. Magistrada **Margarita Cristo Cristo**, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de La Vega, para ser ascendida a Juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega.

Atendiendo que en la actualidad la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, está vacante, en tal sentido, realizamos las ponderaciones siguientes, considerando aquellos magistrados Jueces de Paz con más de 02 años en funciones y que pertenecen al Distrito Judicial:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	FECHA DE INGRESO EN CATEGORIA	TIEMPO EN CATEGORIA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2009	EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2010



Margarita Cristo Cristo	07/04/200 8	07/04/2008	4 años y 3 meses	95.89	100
Ircania Victoria Hernández Trinidad	23/02/200 9	23/02/2009	3 años y 4 meses		100
Ylonka Esperanza Brito Henríquez	23/02/200 9	23/02/2009	3 años y 4 meses		97.83
Cristina S. Gutiérrez Núñez	19/10/201 0	19/10/2010	2 años y meses		94.73
Anibelka M. Rodríguez Delgado	19/10/201 0	19/10/2010	2 años y meses		99.92

Atendiendo a las consideraciones precedentes, donde se impone la antigüedad y el buen desempeño en las funciones de la magistrada Cristo Cristo.

<i>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</i>		
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de la 1ra. Circ., La Vega</i>	<i>Juez</i>
<i>Designación</i>	<i>2da. Cámara Civil y Comercial del Jdo. de 1ra. Inst., La Vega</i>	<i>Juez</i>
<i>OTROS</i>		
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>
<i>Contrato</i>	<i>Jdo. de Paz Asuntos Municipales San Carlos, D.N.</i>	<i>Juez Suplente</i>
<i>Salida</i>	<i>Jdo. de Paz Asuntos Municipales San Carlos, D.N.</i>	<i>Juez Suplente</i>
<i>FORMACIÓN ACADEMICA</i>		
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>	
<i>Licenciada en Derecho</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	



<i>Encuentro de Cierre Capacitación Candidatos Docentes</i>		<i>Escuela Nacional de la Magistratura</i>	
EVALUACIÓN DESEMPEÑO			
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>	
<i>2010</i>	<i>100</i>	<i>Excelente</i>	
<i>2009</i>	<i>95.89</i>	<i>Muy Bueno</i>	
MEDIDAS DISCIPLINARIAS			
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
DOCENCIA			
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>		<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS			
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>	
<i>Juzgado de Paz de la Provincia Santo Domingo o el Distrito Nacional</i>		<i>23/05/2008</i>	
<i>Tribunal de Primera Instancia</i>		<i>08/05/2009</i>	
<i>Ascenso en La Vega</i>		<i>15/04/2011</i>	
<i>Area Civil o Tierras</i>		<i>27/12/2011</i>	

e. Magistrado **Francisco Pérez Lora**, quien actualmente se desempeña como Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, para ser ascendido a Juez Presidente de la referida Corte de Apelación.

Atendiendo que en la actualidad la Presidencia de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial del Distrito Nacional se encuentra vacante, realizamos las ponderaciones siguientes, considerando aquellos magistrados Jueces de la referida Corte:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	FECHA DE INGRESO EN CATEGORÍA	TIEMPO EN CATEGORÍA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2009	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2010
<i>Francisco Antonio Pérez</i>	<i>01/08/1998</i>	<i>01/05/1999</i>	<i>13 años y 1 mes</i>	<i>99.80</i>	<i>97.76</i>



<i>Lora</i>					
<i>Adalgisa Altagracia Castillo Abreu</i>	<i>01/08/1998</i>	<i>01/05/1999</i>	<i>13 años y 1 mes</i>	<i>99.07</i>	<i>97.52</i>
<i>Antonio Josefina Grullón Blandino</i>	<i>01/05/1999</i>	<i>01/05/2012</i>	<i>2 meses</i>	<i>74.57</i>	<i>92.52</i>

<i>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</i>				
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>		<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, D. N.</i>		<i>Juez</i>	<i>01/08/1998</i>
<i>Ascenso</i>	<i>Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes, D. N.</i>		<i>Juez</i>	<i>01/05/1999</i>
<i>Designación</i>	<i>Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes, D. N.</i>		<i>Juez para el Control de la Ejecución de las Sanciones, en adición a sus funciones</i>	<i>09/12/2004</i>
<i>OTROS</i>				
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>		<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>				
<i>FORMACION ACADEMICA</i>				
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>			
<i>Licenciado en Derecho</i>	<i>Universidad Tecnológica de Santiago</i>			
<i>Psicología Clínica</i>	<i>Universidad Central Dominicana de Estudios Profesionales</i>			
<i>Especialidad en Derecho Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>			
<i>Diplomado Sobre Derecho Inmobiliario</i>	<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia</i>			
<i>Maestría en Derecho Constitucional</i>	<i>Universidad Iberoamericana</i>			
<i>Postgrado en Especialización en Género y Desarrollo</i>	<i>Instituto Tecnológico de Santo Domingo</i>			



<i>Encuentro Recién Designados Jueces de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller sobre Uso de Sistemas Audiovisuales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Sobre Los Recursos en Materia Civil y Comercial</i>	<i>Arzobispado de Santo Domingo</i>
<i>Seminario Sobre Garantías Constitucionales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Derecho Penal Juvenil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Jurisdiccional Estudio de la Ley 14-94 -Paz- (CAPACITADOR)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Oratoria</i>	<i>Arzobispado de Santo Domingo</i>
<i>Seminario Por Una Jurisprudencia Hacia la Igualdad -Penal e Instrucción-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>18vo Congreso de Promotores de Justicia de Infancia y de Juventud</i>	<i>Asociación Brasileña de Magistrados Promotores de Justicia de Infancia y de Juventud</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Internacional Multisectorial : Código Francés, 200 Años Después</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Encuentro sobre Sistemas de Administración de Justicia en Materia de Responsabilidad Penal Juvenil de América Latina y República Dominicana</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura, Procuraduría General de la República & Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia</i>
<i>Seminario de Formación de Formadores</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Juez, Independencia y Democracia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Por Una Jurisprudencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Hacia la Igualdad</i>	
<i>Seminario Metodológico</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Taller Consecuencias Legales del uso y Tráfico de Drogas en la R.D.</i>	<i>Consejo Nacional de Drogas de la República Dominicana</i>
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario Para la Implementación del Juez de la Ejecución en el Proceso Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II -NNA-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>I Seminario Sobre La Ley 136-03</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso-Taller "Legislación Electoral"</i>	<i>Frente de Abogados Francisco del Rosario Sánchez</i>
<i>Programa Formación Inicial en Capacitación de Conocimiento y Aplicación de la Ley 14-94</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Mora Judicial-NNA-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Encuentro sobre Sistemas de Administración de Justicia en Materia de Responsabilidad Penal Juvenil de América Latina y República Dominicana</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller sobre el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>UNICEF</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>
<i>El Curso de Responsabilidad Civil Derivada de la Ley 241</i>	<i>Arzobispado de Santo Domingo</i>
<i>Curso Las Vías de Ejecución</i>	<i>Arzobispado de Santo Domingo</i>
<i>Derecho de Familia: Filiación, Adopción, Guarda y Tutela</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Normativa de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Seminario Violencia Intrafamiliar</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Sobre Garantías Constitucionales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso-Taller sobre Procedimientos Penal en los diferentes Tribunales de la Rep. Dom.</i>	<i>Universidad Tecnológica de Santiago</i>
<i>Curso-Estado, Democracia y Reforma Constitucional en Rep. Dom</i>	<i>Universidad Tecnológica de Santiago</i>
<i>Curso Taller : Consecuencias Legales del Tráfico y Consumo de Drogas</i>	<i>Consejo Nacional de Drogas de la República Dominicana</i>
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Lider Escolar en Prevención del Uso Indebido de Drogas</i>	<i>Dirección Nacional de Control de Drogas</i>
<i>Formación de Formadores de Derecho de Familia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Los problemas de la Ética y el Status de la Magistratura Judicial Fiscal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario de la Situación Irregular a la Protección Integral: Ley 14-94 a la Luz de la Convención Sobre los Derechos del Niño</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Aspectos Internacionales del Derecho de Familia y Derechos de Niñez, Infancia y Adolescencia</i>	<i>Las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica y RD, y el AECI</i>
<i>Taller de Detección de Necesidades de Capacitación en la Jurisdicción de NNA</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Taller Redacción de los Actos Notariales</i>	<i>Arzobispado de Santo Domingo</i>
<i>Formación de Autores : Modelo Pedagógico</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Los Procedimientos de Desalojo en Rep.Dom.</i>	<i>Instituto de Formación Jurídica y Curricular</i>
<i>III Congreso Nacional de Capacitación Judicial</i>	<i>Escuela de Capacitación, Poder Judicial del Neuquen</i>



<i>Procesamiento de Casos: Ejecución de Sanciones Juveniles en Euskadi y en la República Dominicana</i>	<i>Escuela Nacional del Ministerio Público</i>
<i>Cierre Curso Virtual Convenios Internacionales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>CV Penal Juvenil 2007 (Completo Horas Virtualidad)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Cursos "Método de Entrevistas a Niños Testigos"</i>	<i>Embajada Británica, Suprema Corte de Justicia de la Rep. Dom. y la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia</i>
<i>Seminario "Jornadas de Derecho Constitucional"</i>	<i>Suprema Corte de Justicia de República Dominicana, Le Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya y el Centro de Estudios y Formación Constitucional Centroamericano</i>
<i>Deontología Judicial y Persecución Penal y Disciplinaria de la Corrupción Judicial</i>	<i>Las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica y RD, y el AECI</i>
<i>Formacion de Formadores IPEC-Capacitacion "Las Peores Formas de Trabajo Infantil"</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller sobre Precedente Judicial y su Papel en la Justicia Labora, Metodología de Líneas Jurisprudenciales</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y USAID</i>
<i>Taller sobre "Fortalecimiento de los Programas de la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal"</i>	<i>Procuraduría General de la República, Escuela Nacional del Ministerio Público y UNICEF</i>
<i>III Congreso Mundial sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia</i>	<i>Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA) y la Fundación "La Caixa", Barcelona</i>
<i>Jornada de Sensibilizacion de la Política de Igualdad de Generos del Poder Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Moodle Para los Participantes del Curso Virtual Convenios Internacionales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>I Congreso Mundial de Justicia Juvenil Restaurativa</i>	<i>Pontificia Universidad Católica del Perú, Fundación Terre des Hommes, Ministerio Público del Perú y la Asociación Encuentros</i>



<i>CV Penal Juvenil 2007 (Completo Horas Virtualidad)</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Internacional sobre la Jurisdicción Constitucional</i>		<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y CONAEJ</i>	
<i>Curso Virtual Convenios Internacionales (Completo Horas Virtuales)</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
EVALUACION DESEMPEÑO			
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>	
<i>2010</i>	<i>97.76</i>	<i>Excelente</i>	
<i>2009</i>	<i>99.8</i>	<i>Excelente</i>	
MEDIDAS DISCIPLINARIAS			
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Ninguna</i>			
DOCENCIA			
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Universidad Del Caribe</i>	<i>Docente de la Escuela de Derecho desde el Cuatrimestre Septiembre - Diciembre 1999</i>	<i>22/01/2000</i>	
<i>Universidad Católica de Santo Domingo</i>	<i>Docente de las asignaturas Derecho Civil I y II</i>	<i>06/06/2001</i>	
<i>Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña</i>	<i>Profesor por asignatura en la Escuela de Derecho</i>	<i>04/04/2005</i>	
<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	<i>Profesor de las Maestrías en Derecho de Familia, Derecho y Procedimiento Civil y Derecho Procesal Penal, impartiendo las asignaturas: Derecho de Familia, Regímenes Matrimoniales y Derecho Penal Juvenil</i>	<i>29/02/2012</i>	
<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia</i>	<i>Docente de los Diplomados sobre Derecho Constitucional, Diplomado en Derechos Humanos como fundamento de la Democracia, Diplomado</i>	<i>29/02/2012</i>	



	<i>sobre Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Diplomado para Abogados sobre la Ley 136-03, así como diversas jornadas de conversatorios a nivel nacional</i>	
<i>Universidad APEC</i>	<i>Docente de la asignatura Derecho de niñas, niños y adolescentes del Decanato de Derecho</i>	<i>01/03/2012</i>
<i>Escuela Nacional del Ministerio Público</i>	<i>Docente de los Programas inicial de Formación, Perfeccionamiento y Extraordinario de Formación en el área de Derecho Procesal Penal</i>	<i>06/03/2012</i>
<i>Junta Central Electoral</i>	<i>Docente de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil en los Programas de Formación Electoral, del Estado Civil y Ciudadano</i>	<i>13/03/2012</i>
<i>Universidad Iberoamericana</i>	<i>Profesor de la Escuela de Derecho</i>	<i>19/03/2012</i>
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS		
<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Pcia. de la Corte N.N.A. D.N.</i>	<i>15/3/2012</i>	

f. Magistrado **Juan Pablo Ortíz Peguero**, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz del Municipio de Monte Plata, para ser ascendido a Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata.

Atendiendo a que operaría una vacante de Juez en la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, procede hacer la siguiente ponderación:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO COMO	FECHA DE INGRESO EN	TIEMPO EN CATEGORIA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO
---------------	------------------------------	----------------------------	----------------------------	---------------------------------



	JUEZ	CATEGORIA		2010
<i>Juan Pablo Ortíz Peguero</i>	<i>23/02/2009</i>	<i>23/02/2009</i>	<i>3 años y 4 meses</i>	<i>100</i>
<i>Richard Fidel Aquino Natera</i>	<i>19/10/2009</i>	<i>19/10/2009</i>	<i>2 años y 8 meses</i>	<i>94.62</i>
<i>Leidy I. Alcántara Manzueta</i>	<i>19/10/2009</i>	<i>19/10/2009</i>	<i>2 años y 8 meses</i>	<i>99</i>

Atendiendo a las consideraciones precedentes, donde se impone la antigüedad y el buen desempeño en las funciones, procede hacer la siguiente propuesta para ascenso: Juan Pablo Ortíz Peguero.

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de Don Juan</i>	<i>Juez</i>	<i>23/02/2009</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz de Jarabacoa</i>	<i>Juez</i>	<i>11/05/2009</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz de Monte Plata</i>	<i>Juez</i>	<i>01/07/2011</i>
<i>Traslado Interino (CPJ)</i>	<i>Juzgado de Paz de Boca Chica</i>	<i>Juez</i>	<i>08/06/2012</i>
OTROS			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Oficina Coordinadora de la Defensa Pública de Santo Domingo</i>	<i>Defensor Público I</i>	<i>04/02/2005</i>
FORMACIÓN ACADÉMICA			
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>		
<i>Doctor en Derecho</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>		
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>I Seminario Sobre La Ley 136-03</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
EVALUACIÓN DESEMPEÑO			
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>	
<i>2010</i>	<i>100</i>	<i>Excelente</i>	
<i>2009</i>	<i>98</i>	<i>Excelente</i>	
MEDIDAS DISCIPLINARIAS			
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>



<i>Ninguna</i>			
DOCENCIA			
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Ninguna</i>			

- g. Magistrado **Martín Atilano Alcántara Moreno**, quien actualmente se desempeña como Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, para ser ascendido a Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo.

Atendiendo que en la actualidad una plaza de Juez de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo se encuentra vacante, realizamos las ponderaciones siguientes, considerando aquellos magistrados del Departamento Judicial de Santo Domingo, cuya función jurisdiccional sea la especialidad en la materia:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	FECHA DE INGRESO EN CATEGORIA	TIEMPO EN CATEGORIA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2009	EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2010
<i>Martín Atilano Alcántara Moreno</i>	<i>01/10/1992</i>	<i>01/06/2001</i>	<i>11 años</i>	<i>94.92</i>	<i>99.84</i>
<i>Luz María Rivas Rosario</i>	<i>13/11/1991</i>	<i>01/08/2003</i>	<i>8 años 11 meses</i>	<i>86.60</i>	<i>80.24</i>
<i>Ysabel Guzmán Paredes</i>	<i>07/04/2008</i>	<i>23/07/2012</i>	<i>9 días</i>	<i>96.03</i>	<i>87.14</i>

Atendiendo a las consideraciones precedentes, donde se impone la antigüedad y el buen desempeño en las funciones, procede hacer la siguiente propuesta para ascenso: **Martín Atilano Alcántara Moreno**.

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>



Nombramiento	Juzgado de Paz de Don Juan	Juez	01/10/1992
Ascenso	Cámara Penal del Jdo. de 1ra. Instancia, Monte Plata	Juez	01/06/2001
OTROS			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
Ninguno			
FORMACION ACADEMICA			
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>		
<i>Doctor en Derecho</i>	<i>Universidad Central del Este</i>		
<i>Especialidad en Derecho Penal</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>		
<i>Capacitación sobre Manejo y Control de Mobiliarios y Equipos de Oficinas</i>	<i>Secretariado Técnico de la Presidencia y la Oficina Nacional de Estadística</i>		
<i>Seminario Jurisdiccional Estudios de la Ley 14-94-Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Curso de Entrenamiento dirigido a Supervisor</i>	<i>Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos</i>		
<i>Técnico Archivista</i>	<i>Centro de Estudios Popular Dominicano</i>		
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Seminario Mora Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Técnicas de Manejo de Audiencias</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Seminario Juez, Independencia y Democracia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>I Seminario Sobre La Ley 136-03</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Mecanografista</i>	<i>Instituto de Mecanografía "Nancy"</i>		



<i>EVALUACION DESEMPEÑO</i>				
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>		
2010	99.84	Excelente		
2009	94.92	Muy bueno		
<i>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</i>				
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>	
Ninguna				
<i>DOCENCIA</i>				
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>		<i>Fecha</i>	
Ninguna				
<i>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</i>				
<i>Tribunal</i>			<i>Fecha</i>	
Corte de Apelación (Cualquier Jurisdicción)			21/06/2004	
Corte de Apelación de cualquier Distrito Judicial			25/11/2005	
Cámara Penal Corte de Apel., Cámara Civil, Laboral ó NNA de Santo Domingo			17/12/2004	
Corte de Apelación (Cualquier Jurisdicción)			02/08/2006	
Cámara Penal Corte de Apelación de Santo Domingo			26/03/2007	

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General